

**PREPARACIONES MAGISTRALES  
ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**



*Prof. Ana María Perkins de Piacentino*  
*amperkinsp@hotmail.com*  
Laboratorio de Toxicología y Química Legal  
Morgue Judicial - Cuerpo Médico Forense  
Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina

**PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**

**OBJETIVOS**

- ≠ análisis de la situación actual de los preparados anorexígenos
- ≠ pseudomagistrales y/o pseudohomeopáticos
- ≠ formulaciones habituales
- ≠ riesgos de las fórmulas anorexígenas
- ≠ situación legal actual
- ≠ responsabilidad de los profesionales de la salud
- ≠ conclusiones



**PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**

≠ La FNA VI Edición define al medicamento magistral como:

“todo medicamento prescripto y preparado seguidamente para cada caso, detallando la composición cuali-cuantitativa, la forma farmacéutica y la vía de administración”

**PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**

≠ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PREPARADOS ANOREXÍGENOS

≠ La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) expresa su preocupación en el año 98 por el “uso indebido de estimulantes en forma de anorexígenos” siendo los países más afectados de América:  
**Argentina**, Brasil y Chile

≠ Respecto a nuestro país la Jife sugirió: reforzar la administración nacional de fiscalización de drogas, principalmente para ejercer un control eficaz del abuso de recetas magistrales que contienen psicotrópicos.



**PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**

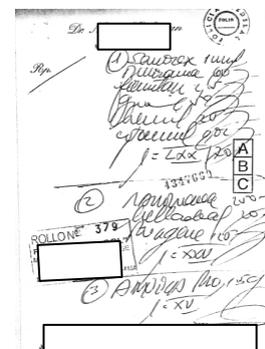
≠ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PREPARADOS ANOREXÍGENOS

≠ La ley 10.606 y su modificación por la Ley 11.328/92 reglamenta responsabilidades del Director Técnico de una oficina de farmacia:

≠ Art. 34: el Director Técnico estará obligado a:  
d) Transcribir la fórmula prescripta en el rótulo del preparado.

**PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES**

≠ RECETA MÉDICA I



PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PREPARADOS ANOREXÍGENOS

≠ Art. 35: el Director Técnico no podrá:

a) anunciar ni tener existencia o dispensar medicamentos de composición secreta o misteriosa o que no estén aprobados, como tampoco agentes terapéuticos a los que les atribuya efectos infalibles o extraordinarios.

≠ Art. 45: Los medicamentos y especialidades elaborados deberán reunir las condiciones exigidas por la FNA, debiendo constar en su envase la fórmula, cantidad, nombre del Director Técnico y dirección del establecimiento.

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ RECETA MÉDICA 2



PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PREPARADOS ANOREXÍGENOS HOMEOPÁTICOS

≠ Se ha desvirtuado en muchos casos el concepto de preparado homeopático por parte de médicos y farmacéuticos

≠ Un gran número de recetas prescriptas por médicos "homeópatas" y preparadas en oficinas de farmacia, en realidad esconden principios activos en dosis alopáticas

≠ Muchos de estos principios activos comprenden sustancias "controladas" internacionalmente por tratarse de drogas psicotrópicas, en general anfetaminas o pseudoanfetaminas

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ EJEMPLO DE PREPARADO ANOREXÍGENO (1)

Fucus vesiculosus	10 x	dilución homeopática
Aurum metallicum	10 x	"
Calcarea acetica	5 x	"
Teronac	2 mg	Mazindol
Fluvin	30 mg	Hidroclorotiazida
Etil Efrina	7 mg	Etiladrianol
Apurin	5 mg	BZD
Bicol	3 mg	Bisacodil
Ravinacea	40 mg	Cáscara sagrada

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ EJEMPLO DE PREPARADO ANOREXÍGENO (2)

Calotropis	5 x	dilución homeopática
Fucus vesic	5 x	"
Kontexin	60 mg	Fenilpropanolamina
Apurin	2.5 mg	BZD
Guaranina	50 mg	Caféina
Fluvin	25 mg	Hidroclorotiazida
Teronac	1 mg	Mazindol
Bicol	3 mg	Bisacodilo
T3	0.02 mg	Triyodotironina

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ NOMBRE DE LA DROGA	≠ SINONIMIAS
≠ EFEDRINA	≠ Bromedrin, Efetonina, Efedral
≠ FENILPROPANOLAMINA	≠ Pronel, Mucorama, Montexin, Acodrinic
≠ MAZINDOL	≠ Teronac, DN 448 AR, Samonte
≠ PEMOLINA	≠ Nitán, fenilisohidantoina
≠ BENZODIACEPINAS	≠ Faustán, Apurin, Noán
≠ CAFÉINA	≠ Guaranina, Xantina
≠ HIDROCLOROTIAZIDA	≠ Ciodex, Hidrodiuril, Hidril, Fluvin

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ EJEMPLO DE PREPARADO ANOREXÍGENO (3)

Dimetilpolisiloxano	250 mg
Ac. Fólico	10 mg
Vitamina C	500 mg
Centella Asiática	50 mg
Furosemida	30 mg
Metaminodiazepóxido	5 mg
Bisacodil	5 mg
Ginkgo Biloba	30 mg
Mazindol	4 mg
Triyodotironina	50 mcg

Resultado analítico



-Mazindol  
-Metaminodiazepóxido  
-Bisacodilo  
-Lorazepam

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PREPARADOS ANOREXÍGENOS

- ≠ Envases con rótulo correcto (tóxicos por su contenido)
- ≠ Envases con rótulo ilegible
- ≠ Envases con rótulo incompleto
- ≠ Envases con rótulo falso
- ≠ Envases con rótulo: solo nombre del paciente
- ≠ Envases con rótulo: fórmula solo de vegetales
- ≠ Envases con rótulo: ej. ADELGAZARE y ningún otro dato
- ≠ Envases sin rótulo

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ FÓRMULA USUAL DE ANOREXÍGENOS

- ≠ estimulante
- ≠ depresor
- ≠ diurético
- ≠ laxante
- ≠ ????? (hormonas, purgantes, vegetales, etc)

DESEQUILIBRIO TOTAL  
DEL ORGANISMO

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

~~HOMEOSTASIS~~



PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS  
≠ MAZINDOL

- ≠ Acción terapéutica: anorexígeno
- ≠ Mecanismo de acción: actúa sobre el control del apetito en el Hipotálamo. Al carecer del grupo fenil etil amino, no es considerado una amfetamina, pero comparte propiedades de estas inhibiendo la recaptación de catecolaminas como NA y Dopamina, además de otras acciones sobre SNC y efectos metabólicos
- ≠ Reacciones adversas: constipación, sequedad bucal, taquicardia, nerviosismo e inquietud, alteración del sueño y otras
- ≠ Dependencia física y psíquica
- ≠ Interacciones: con uso crónico ante una anestesia puede desencadenar arritmias cardíacas. No debe administrarse ante HTA leve, diabetes mellitus ni psicóticos. Junto a IMAO: desencadena crisis hipertensivas
- ≠ VENTA: con receta común archivada
- ≠ Psicotrópico de lista IV

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≠ RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS  
≠ ETILEFRINA O ETILADRIANOL

- ≠ Acción terapéutica: antihipertensivo
- ≠ Propiedades: droga simpático mimética del grupo de las fenol aminas, agonista adrenérgico alfa 1
- ≠ Reacciones adversas: cefaleas, sudoración, HTA, inquietud, taquicardia, arritmias

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS**

⌘ **TIRATRICOL T<sub>3</sub>**

- ⌘ Acción terapéutica: hormona tiroídica
- ⌘ Propiedades: hormona con efecto tanto anabólico como catabólico, asociada a procesos normales del metabolismo, crecimiento y desarrollo
- ⌘ Involucrados en su regulación: Hipotálamo, Hipófisis, y Tiroides
- ⌘ Reacciones adversas: relacionada con la dosis, siendo de difícil regulación. Puede producir efectos cardíacos adversos como resultado de cambios repentinos en la demanda metabólica
- ⌘ Interacciones: POTENCIA efecto de ATC y simpático miméticos

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS**

⌘ **HIDROCLOROTIAZIDA**

- ⌘ Acción terapéutica: diurético tiazídico
- ⌘ Mecanismo de acción: actúa sobre el mecanismo tubular renal de absorción de electrolitos, aumenta la excreción urinaria de Na, agua y K, aumenta la secreción de K en el túbulo contorneado distal y en túbulos colectores
- ⌘ Reacciones adversas: sequedad de boca, náuseas, arritmias, cansancio o debilidad no habituales, hipopotasemia, hTA, etc

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS**

⌘ **BISACODILO**

- ⌘ Acción terapéutica: laxante
- ⌘ Reacciones adversas: Confusión, arritmias cardíacas, calambres musculares, cansancio y debilidad no habitual. **USO CRÓNICO: desequilibrio electrolítico y dependencia de la función intestinal**
- ⌘ Precauciones: no administrar con leche ni antiácidos
- ⌘ **NO administrar más de una semana**

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS**

⌘ **DIAZEPAM**

- ⌘ Acción terapéutica: ansiolítico. Trastorno de la ansiedad e insomnio
- ⌘ Reacciones adversas: sedación con trastorno psicomotor. Efectos rebote con irritabilidad y confusión. Insomnio por sensibilidad a la droga y otros efectos paradójales.
- ⌘ **USO CRÓNICO: tolerancia y dependencia**
- ⌘ **Venta: con receta común archivada, psicotrópico lista IV**

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **RIESGO DE LAS FÓRMULAS ANOREXÍGENAS**

⌘ **FENILPROPANOLAMINA**

- ⌘ Propiedades: amina simpático mimética anfetamínica
- ⌘ Acción terapéutica: descongestivo rinosinusal, pues produce vasoconstricción de la mucosa del tracto respiratorio, disminuyendo edema e inflamación.  
Acción anorexígena y estimulante del SNC
- ⌘ Reacciones adversas: taquicardia, extrasistolia, HTA, y en algunos individuos crisis hipertensivas, ansiedad, excitación, alucinaciones, nerviosismo, insomnio
- ⌘ Interacciones: efectos adictivos con estimulantes del SNC. Con Indometacina: HTA
- ⌘ Prohibido su uso como monodroga y en asociaciones medicamentosas. ANMAT disp. 7977/00 y 6809/01

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

⌘ **POSIBLES CARATULAS DE CAUSAS JUDICIALES**

- ⌘ **“... S/Muerte por causa dudosa”**
- ⌘ **“... Por el delito de lesiones culposas art. 94 del CP”**
- ⌘ **“Averiguación presunta infracción Ley 23737”**
- ⌘ **Otras**

- Leyes involucradas:
- ⌘ Ley de Psicotrópicos 19303
- ⌘ su modificatoria Ley 19678
- ⌘ Ley Penal de Psicotrópicos y Estupefacientes 23737, Dec. Reg. 722
- ⌘ Arts. del Código Penal
- ⌘ Otras

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

CONCLUSIONES (1)

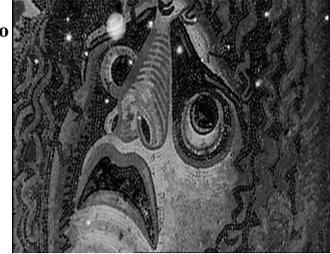
una mejor silueta



PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

CONCLUSIONES (1)

- un cuadro tóxico leve, mediano o grave
- un episodio psicótico
- episodio depresivo



PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES



**MUERTE**

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

CONCLUSIONES (2)

- responsabilidad profesional
- criterio
- esfuerzo compartido

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

CONCLUSIONES (3)

**NO ACTUAR**



**CON RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

CONCLUSIONES (4)

puede derivar en causas judiciales

Como consecuencia de trastornos en la salud de diferente magnitud

e involucrar al médico o al FARMACÉUTICO en un proceso legal de impredecibles consecuencias para su futuro profesional

que hubiera sido evitado



**DE HABER ACTUADO CADA PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SALUD CON ETICA PROFESIONAL**

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≍ CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EQUIPO DE SALUD AMA

≍ DE OTROS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE SALUD  
CONSIDERACIONES GENERALES (capítulo 35)

Art. 563- Todas las disciplinas de las ramas del arte de curar deben comprometerse con todas las ramas del saber para analizar los dilemas que plantea la Atención de la Salud y definir su marco social, jurídico y ético en el que deben desarrollarse

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

≍ CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL EQUIPO DE SALUD AMA

≍ DE OTROS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE SALUD  
A) DE LOS FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS (capítulo 36)

Art. 570 – Los Farmacéuticos o Bioquímicos deben ser la Garantía de la Calidad de los productos que utilizan, elaboran o comercializan no actuando nunca como simples intermediarios. Sus opiniones y Acciones son de alto valor para la Salud de la población.

Art. 572 – Todo lo antedicho, además de vertiente ética constituye obligación legal, tanto civil como penal.

PREPARACIONES MAGISTRALES ANOREXIGENAS  
IMPLICANCIAS EN LA SALUD Y LEGALES

*La esperanza tiene dos hijas hermosas:  
Ira y Valor ...*

*Ira por como son las cosas y Valor para cambiarlas*

San Agustín

*gracias*